



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés

Ejecutivo de Alimentos No. 50001-31-10-001-2021-00065-00

Demandante: Jackeline Ospina Ospina

Demandado: Rogers Guevara Guerrero

Surtido el traslado de la liquidación de costas visible en el archivo pdf 16, sin presentarse objeción alguna por las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

